



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

NOMBRE DEL PROYECTO: Solicitar al Ministerio de Salud y Deportes que informe a esta Honorable Cámara, en relación a datos y acciones por parte del Programa Provincial de Salud Reproductiva, frente aumento de casos de enfermedades de transmisión sexual.

TIPO DE PROYECTO: RESOLUCIÓN

AUTOR: GULINO JUAN PABLO

COAUTOR:

BLOQUE: FRENTE DE TODOS PJ

TEMA: Solicitar al Ministerio de Salud y Deportes que informe a esta Honorable Cámara, en relación a datos y acciones por parte del Programa Provincial de Salud Reproductiva, frente aumento de casos de enfermedades de transmisión sexual.

Nº EXPEDIENTE:

FOJAS:

FECHA DE PRESENTACIÓN:

“2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus veteranos y caídos”



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS

HONORABLE CÁMARA

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto solicitar al Ministerio de Salud y Deportes que informe a esta Honorable Cámara, en relación a datos y acciones por parte del Programa Provincial de Salud Reproductiva, frente aumento de casos de enfermedades de transmisión sexual.

Recientemente se dieron a conocer datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en relación a que cada día más de un millón de personas de entre 15 y 49 años contraen una infección de transmisión sexual (ITS). Específicamente el crecimiento se atribuye a la sífilis, una infección causada por bacterias que se transmite por contacto sexual. Entre las causas asociadas se encuentran el hecho de que la enfermedad se puede curar, en muchos casos no causa sintomatología y a su vez por sobre todas las cosas, el bajo uso de preservativo, ocasionando la pérdida al miedo a la enfermedad. El promedio nacional es de 57, 7 casos con una tasa de 68,6 casos cada 100.000 habitantes. Si bien desde el Programa Provincial de Salud Reproductiva no se precisaron cifras, se ha reconocido un aumento en el último tiempo. Es necesario tomar acciones de forma inmediata, por medio de campañas de concientización y operativos de detección. Si bien la enfermedad



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

tiene cura, en caso de no ser tratada a tiempo puede generar complicaciones. Por estos motivos y los que oportunamente se darán en el recinto, es que solicito a este Honorable Cuerpo sancione favorablemente el presente Proyecto de Resolución.

Mendoza, 10 de junio de 2024

JUAN PABLO GULINO

DIPUTADO PROVINCIAL

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,

RESUELVE:

Artículo 1: Solicitar al Ministerio de Salud y Deportes que informe a esta Honorable Cámara, en relación a datos y acciones por parte del Programa Provincial de Salud Reproductiva, frente aumento de casos de enfermedades de transmisión sexual

Artículo 2: De Forma.

Mendoza, 10 de junio de 2024

JUAN PABLO GULINO

DIPUTADO PROVINCIAL

“2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus veteranos y caídos”